

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales para todas las materias de las etapas de ESO y BACHILLERATO:

1. Ortografía y presentación:

\*De 1º a 4º ESO:

-0,2 por falta de ortografía y 0,1 por falta de tilde, con un máximo de hasta -2 puntos (cada falta repetida en la misma prueba contará como una sola).

\*Bachillerato:

a) Asignatura de Lengua. La máxima deducción global en el ejercicio será de 3 puntos; en los casos en que la suma de las deducciones sea superior a ese tope, el corrector en la calificación final solo podrá deducir un máximo de 3 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La primera falta de ortografía (grafías) no se penalizará. A partir de la segunda, por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio.

Cuando se repita la misma, se contará como una sola. Se podrán deducir hasta 3 puntos.

- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del

corrector, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto

para la puntuación, a razón de: 3 errores -0,25; entre 4 y 6 errores -0,50; entre 7 y 9 -0,75; más de 9 -1 punto. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.

- Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

b) Resto de asignaturas. Por faltas de ortografía (grafías, tildes y puntuación) se

podrá deducir hasta un punto de la forma siguiente:

- Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.

- A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán: hasta 3 errores, -0,25 puntos; entre 4 y 6 errores, -0,50 puntos; entre 7 y 9, -0,75 puntos; más de 9, -1 punto.

- Por errores en la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de un punto.
- En aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima permitida: un punto.

\*Alumnos con dificultades de Lectoescritura y NEE:

- No se penalizará la extensión menor de lo habitual en las respuestas ni una presentación fuera de lo usual (dirección irregular de la escritura, tachones, diferentes tamaños de letra etc.,)
- No se penalizará por faltas de ortografía o sintaxis, asociadas a los errores ortográficos y de expresión escrita más comunes en la dislexia (RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2023, por la que se establecen medidas y adaptaciones para los alumnos con dislexia en las pruebas de evaluación para el acceso a la Universidad).
- Para el resto de los errores ortográficos se establecerá una penalización del 50% respecto del resto de alumnos ordinarios.

## 2. Presentación de escritos:

Se restará hasta un 1,5 de la nota en caso de que no se respete lo siguiente:

- Márgenes: Superior: 1'5 cm; inferior: 1 cm; izquierdo: 1'5 cm; derecho: 0'5 cm; del título al primer párrafo: 1 cm.
- Estructura: Introducción (1 párrafo), desarrollo (2 ó 3 párrafos) y conclusión (1 párrafo).
- Interlineado entre párrafos: 1 cm. Para trabajos en digital: de 0'75 a 1 cm.
- Sangrías: 1 cm.

## 3. Se penalizará con -1 pto:

- Pruebas sin nombre y apellidos.
- Alumnos que pidan material a otros compañeros durante la prueba.
- Pruebas de varias hojas que no estén paginados.
- Actitudes que alteren el normal desarrollo de las pruebas (hablar, girarse, molestar...)

## 4. Se calificarán con una nota de 0 las pruebas en los que se dé alguna de las siguientes situaciones:

- Realización de dibujos o comentarios ajenos al contenido objeto de la prueba.

- Pruebas realizadas con tinta roja o a lápiz.
- Utilización no autorizada de calculadora, diccionario u otra herramienta específica.
- Alumnos a los que se les detecten "chuletas", copien de un compañero o "den el cambiazo" de la prueba o parte de la prueba.

5. Aquellos alumnos que no se hayan presentado a una prueba escrita, oral o trabajo, sea cual sea el motivo, o que habiéndose presentado a la prueba lo hayan tenido que abandonar por motivos de salud volverán a ser evaluados con una prueba escrita, oral, trabajo, exposición u observación en clase, a voluntad del profesor, tomando en cuenta lo siguiente:

- a. Si la prueba fuera escrita, se añadirán una o varias preguntas en la siguiente prueba se realizará una nueva prueba. En el primer caso, se procurará que la prueba no se alargue más de lo que dura el tiempo de la clase. Si el alumno necesitara más tiempo, se le podrá dejar 10 minutos más. En el caso de una nueva prueba, se podrá realizar en horario o fuera del horario de clase.
- b. En caso de que ya no estuvieran previstas más pruebas en la evaluación, el profesor podrá decidir si se traslada la prueba a la siguiente evaluación o si se le hace una prueba específica en la hora de clase o fuera de la hora de clase.
- c. El alumno estará obligado a estar preparado para esta prueba desde el primer día que se incorpore al colegio, pudiendo el profesor decidir cuándo y cómo realizárselo.
- d. El profesor podrá también decidir no realizar la prueba al alumno si considera que éste tiene adquiridos los estándares de aprendizaje y/o las competencias que se exigen o la siguiente prueba engloba los contenidos no evaluados.
- e. En el caso de un trabajo, tanto si es una prueba como para una actividad regular de clase, el alumno deberá entregarlo como máximo 3 días después de su incorporación al colegio siendo la nota máxima que podría obtener de un 7. Pasados estos 3 días no se recogerá ningún trabajo.
- f. En el caso de una presentación o exposición oral, tanto si es la prueba como para una actividad regular de clase, no se podrá obtener una nota superior a un 7.

6. Las situaciones que conllevan la pérdida de evaluación continua serán las siguientes:

o Ausencias, en un mismo trimestre, de más del 25% de las sesiones de la materia.

o Absentismo pasivo o interior. Consiste en asistir pero no participar en la clase, no

prestar atención y desconectar de las explicaciones y las actividades, no llevar los

libros u otros materiales de trabajo, no hacer los deberes, etc.

En el caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumno será evaluado con

toda la materia de la asignatura en una prueba extraordinaria al finalizar el trimestre. Si

esta situación se diera en la tercera evaluación, dicha prueba se realizará en la convocatoria final ordinaria.

Para la presentación de los trabajos se tendrán en cuenta los siguientes CRITERIOS:

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS**

El guion que todo trabajo debe seguir es el siguiente, a menos que el profesor de la asignatura dé instrucciones particulares sobre cómo realizarlo.

**1. Portada.** Escribe los datos de la portada abajo a la derecha (excepto en inglés que será a la izquierda) y en este orden:

- Nombre y apellidos.
- Nombre del colegio y curso del alumno.
- Asignatura que pide el trabajo.
- Nombre y Apellido del profesor que pide el trabajo.
- Curso escolar y fecha de entrega.

**2. Hoja en blanco.** Para que no se transparente el índice desde la portada.

**3. Índice.** Procura hacer una buena distribución de los apartados y pon el número de la página donde se encuentran.

**4. Introducción.** Un pequeño resumen del trabajo. Cuenta de qué va a tratar.

**5. Trabajo.** Esta es la parte principal donde se desarrollan los contenidos. Recuerda que debe estar paginado. Resalta los diferentes apartados para que sea más visual. La extensión de este apartado se indicará por parte del profesor.

**6. Valoración personal o conclusiones (mínimo 1 página).** Todo buen trabajo

debe finalizar con unas conclusiones a las que se han llegado o una valoración del mismo.

Esta parte del trabajo es clave, es donde demuestras que la información que has recabado la has analizado y te ha aportado algo. Un trabajo extenso y completo pero que no va acompañado de un análisis en profundidad no demuestra interés por el contenido.

**7. Bibliografía.** Escribe de dónde has sacado toda la información para elaborar el trabajo. Trata de usar una bibliografía amplia (MÍNIMO 10 FUENTES) y variada, evita usar sólo las fuentes clásicas generalistas de internet (Wikipedia, Youtube, etc.).

**8. Contraportada o tapa final.** Puede ser otra hoja en blanco.

Además, debes cumplir las siguientes normas:

- El profesor indicará si el trabajo es escrito a mano o a ordenador. POR NORMA GENERAL, LOS TRABAJOS DE RECUPERACIÓN SERÁN SIEMPRE A MANO. En este caso, sólo se permite incluir a ordenador las fotos y gráficos pegados, etc. y la bibliografía.
  - A mano: utiliza folios cuadriculados que marquen un interlineado *standard*. **El uso de hojas en blanco para separar los renglones en exceso y abultar el número de hojas del trabajo será motivo de suspenso del mismo.**
  - Del mismo modo, un uso excesivo de imágenes con el fin de abultar la extensión del trabajo, también tendrá consecuencias negativas.
  - Pon márgenes en todos los lados (aprox. 1 cm. arriba, abajo y a la derecha; Y 2 cm. a la izquierda).
  - Puedes encuadernarlo o poner una grapa arriba a la izquierda (no se permiten clips).
  - Para los trabajos a ordenador se debe usar: **Fuente TIMES NEW ROMAN, párrafos justificados e interlineado 1,15.**
- El profesor tendrá en cuenta los siguientes aspectos clave:
- Se valorará la presentación. Si añades dibujos, gráficos, una portada atractiva, etc. le darás otro aire al trabajo. No te limites sólo a escribir los contenidos. Tienes que "adornarlo".
  - Se valorará la caligrafía y la limpieza. Procura escribir con letra clara y legible, procura que las líneas te queden rectas (puedes hacer uso de falsillas), deja los márgenes, etc.
  - **Se restarán las faltas de ortografía:**  
o Se seguirá el mismo criterio general.

- Se valorarán los contenidos y la originalidad. No copies las cosas por copiar. Piensa en lo que estás escribiendo y utiliza tus propias palabras. Recuerda que copiar algo "literalmente" y sin citar a los autores es ilegal. Ten cuidado con Internet, ya que puede que no toda la información que encuentres sea cierta o esté contrastada.
- El profesor se reserva el derecho a comprobar la autenticidad de la autoría del trabajo, así como el dominio de la materia: **se podrán hacer preguntas tipo examen sobre el mismo para comprobar que el trabajo ha sido redactado por el alumno y no es un "copia y pega"**.

### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS EN POWER POINT**

Hay que tener en cuenta dos aspectos:

- **Diseño**
- **Contenido.**

**DISEÑO:**

**Fondo:** Se recomienda realizar un fondo claro con letras oscuras y mejor utilizar fondos lisos. En cualquier caso debe haber un contraste entre el fondo y las letras.

**Texto:** Cada diapositiva debe tener entre 6 y 10 líneas y entre 6 y 8 palabras por línea

**Fuente:** Se debe utilizar una letra que pueda leerse claramente y de manera fácil, no es recomendable utilizar todo el texto en mayúscula y utilizar la negrita o subrayado para resaltar algo concreto.

**Imágenes:** Las imágenes, fotografías, dibujos etc. se recomienda reducir el tamaño y no utilizar como fondo

**Tablas y Figuras:** Deben utilizarse en colores que contrasten, evitándose cifras y números engorrosos. Utilizar esquemas y figuras claras.

**Animaciones:** En el caso de utilizarse deben ser simples para evitar la distracción de la audiencia.

**CONTENIDO:**

Debe tener una portada con el tema claro que se va a exponer.

Un índice estructurado de lo que se va a presentar.

Las diapositivas no pueden contener toda la información que se desea exponer, el alumno deberá desarrollar el contenido de las líneas de cada diapositiva.

La información debe ser clara y concisa.

Debe contener una bibliografía.